

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 68 Anuncio **1839/2023** miércoles, 12 de abril de 2023

> ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

> > Ayuntamiento de Badajoz

Ayuntamiento de Badajoz Anuncio 1839/202:

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Badajoz Badajoz

Anuncio 1839/2023

Exposición pública de la plantilla de personal del Instituto Municipal de Servicios Sociales (IMSS), aprobada inicialmente en Pleno de 27 de marzo de 2023

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES (IMSS), APROBADA INICIALMENTE EN PLENO DE 27 DE MARZO DE 2023

El Excmo. Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2023, aprobó la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral del Instituto Municipal de Servicios Sociales (IMSS), la cual conlleva modificación de la plantilla presupuestaria de personal, en el sentido indicado en el expediente de su razón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 126 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia que estará de manifiesto al público en el Servicio de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de un mes.

Si al término del periodo de exposición no se hubieren presentado reclamaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Ignacio Gragera Barrera.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta www.dip-badajoz.es/bop